MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3372.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARNET DE IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID N.° 399.100

Asunción, 25 de agosto de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 1030 del 24 de agosto de 2022, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 13/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios del Ministerio Público"– ID N.° 399.100; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 - Declaración de Licitación Desierta, expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley.

En ese sentido, la Dirección Administrativa remitió la solicitud para el inicio del proceso del llamado de referencia, en virtud a lo solicitado por la Dirección de Gestión del Talento Humano.

A través de la nota UOC N.º 184 del 16 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 13/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios del Ministerio Publico"– ID N.° 399.100, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C N.° 20 del 16 de febrero del 2022 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de marzo de 2022 y de Evaluación de fecha 02 de agosto de 2022 para el procedimiento de Contratación Directa N.° 13/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios del Ministerio Publico"– ID N.° 399.100, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la declaración desierta del llamado de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 100 del 19 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 461 del 22 de agosto de 2022, la Unidad Operativa de Contratación por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el Acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la declaración desierta de la Contratación Directa Nº. 13/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios del Ministerio Público"– ID N.° 399.100.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1. **Declarar desierta** la presente Contratación Directa N.° 13/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Carnet de Identificación de Funcionarios del Ministerio Público"– ID N.° 399.100, conforme al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/2003, "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

2. **Comunicar**, notificar y archivar.

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado